

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Año, 12.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El revuelo

Para plazo próximo se anuncian largas y acaloradas sesiones parlamentarias, porque dice que la libertad está en peligro y es un ministro quien así la pone.

Suponiendo que las Cortes funcionen y que el general Luque siga por mucho tiempo en el Ministerio de la Guerra, no vemos tan justificada la necesidad de empuñar la trompa épica llamando a cruzada para combatir los propósitos de aquél, si éstos son lo que creemos.

No se trata de ninguna ley orgánica cuya implantación suponga trastornos en el país, ó un carro costoso dispendioso: nada de eso; tratase sencillamente de la reforma del texto de un artículo del Código de Justicia-Militar, volviendo a lo que fue ley durante años y años, y que implica un simple cambio de jurisdicción, más aparatosa y coactiva en la forma, que de eficacia en la esencia.

El general Luque, cuyos antecedentes radicales le ponen a cubierto de determinados propósitos, quiere, á lo que parece, dar á la ley una eficacia que resulta nominal, para garantizar los ultrajes á la patria, que es nuestra madre común, y al ejército, que es su representación más inmediata. No vemos por este lado peligros contra la libertad; vemos sencillamente un honrado y muy plausible deseo, que solo alabanzas puede merecer de todos los españoles.

En el régimen que se intenta restaurar, hemos vivido muchos años; ni por él vino la tiranía ni se entronizó el militarismo; sirvió tan sólo para prevenir propagandas criminales; para evitar que se ahondaran dualismos que son suicidas, porque sólo del armónico desenvolvimiento de todos los organismos sociales, pueden resultar las condiciones de vida provechosa y próspera para la colectividad.

De los ultrajes al ejército, conoce hoy, cuando se cometen por determinados medios, los tribunales ordinarios; y el ministro de la Guerra quiere, al parecer, que tal conocimiento se reserve a los jueces militares. Anté tal anuncio se exaltan los ánimos y se señalan terribles borrascas en el Parlamento, y á título de una lógica, que por ningún sitio aparece, obran así quienes no protestan, por ejemplo, de que por los ataques al poder judicial juzgue los tribunales ordinarios.

Y es que, más hechos al nombre que á la esencia de las cosas, nos cuesta trabajo conven-

cernos de que toda legalidad puede ser compatible con los derechos mas respetables, si quien la cumple reúne las condiciones apetecidas.

Esperemos á conocer el alcance de la reforma para juzgarla. Por de pronto, bien puede afirmarse que la incógnita reforma de la ley tiene su arranque en la desconfianza que se tiene en la fortaleza del poder civil.

LAS CERILLAS

Varias Cámaras de Comercio, secundando á la de Santander, han pedido al Gobierno que cese desde el 30 de Junio de 1907 el monopolio de la fabricación y venta de cerillas. Arguyen, con lógica, que han desaparecido las causas que obligaron al gobierno en 1892 á establecer ese monopolio.

De este asunto se trató en el Congreso despertando interés entre los diputados.

La Arrendataria hace un negocio extraordinario. Gana 18 millones y abona al Estado sólo cinco; sin contar la superganancia que representa la sisa de dos cerillas en cada caja.

La acusación es abrumadora, y si el Estado mantiene el monopolio en las actuales condiciones, comprobaría su mala fama de administrador descuidado é inmoral.

BOUQUET

Para una postal de mi amiga L. H.
Niña mía, este ramo de flores
De bellos colores
Formé para tí
Mas... contigo á vivir, mal se avienen,
La envidia que tienen...
Demuestran aquí.

Per tu frente, la blanca azucena,
Se envuelve con pena
En su blanco capuz
Y el fulgor que despiden tus ojos...
Al sol se usa en ojos
Y esconde su luz.

Por tus rizos, vagando indecisa
Suspira la brisa
Y no quiere salir
Pues es tal la prisión en que muere
Que aún pobre pri fiere
Cautiva morir.

Mas... si al sol, á las flores, y nieve
y al céfiro breve
Las causas floreción
¡En el mundo, no existe belleza...
Como la pureza
De tu corazón!

L. LEQAN.
Segovia 25 Diciembre de 1895.

Secretarios de Ayuntamiento

Pronto publicará la «Gaceta» el programa oficial y convocatoria para los exámenes de secretarios que han de verificarse en todas las capitales de España.

A los aprobados se expedirá por el tribunal el título de secretario, que dará derecho, sin otro requisito, á abrir las vacantes en población menor de 50.000 habitantes, cuyos sueldos regula el art. 49 por la escala siguiente:

De 2.001 á 4.000 habitantes 1.500 pesetas anuales.
De 4.001 á 7.000 habitantes, de 1.500 á 2.000 pesetas.
De 7.001 á 10.000 habitantes, de 2.000 á 3.000 pesetas.
De 10.001 á 25.000 habitantes, de 3.000 á 4.000 pesetas.

Las asignaturas que comprende la

carrera de Secretario, y de las cuales han de sufrir examen los aspirantes, se hallan divididas en seis grupos.

- 1.º Gramática castellana.
- 2.º Aritmética y Contabilidad en relación á los servicios del Estado.
- 3.º Nociones de Derecho administrativo.
- 4.º Hacienda pública y especialmente Tribunal de Cuentas, Presupuestos generales del Estado y Contabilidad provincial y municipal.
- 5.º Legislación general de los servicios más importantes del Estado legislación provincial y municipal, de reclutamiento y remplazo, de aguas, caza y pesca, de minas, electoral, de policía, de guardería rural y forestal y de expropiación forzosa.
- 6.º Disposiciones relativas á los servicios encomendados al secretario.

Los aspirantes aprobados que además reúnan la circunstancia de haber desempeñado en propiedad por espacio de cinco años secretaría de población mayor de 2.000 habitantes pueden concursar vacantes de población mayor de 15.000 y capitales de provincia.

Las Cortes

Sesiones de ayer

SENADO

Con escasísima concurrencia de senadores ábrese la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el general López Domínguez. Pónese á discusión el dictamen acerca del presupuesto de Ingresos para 1906.

El señor Calbetón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza abogando por que se establezca un impuesto mayor sobre los alcoholes.

El señor ministro de Hacienda le interrumpe diciendo que no se trata de discutir ahora la ley de alcoholes, sino la totalidad del presupuesto.

El señor Calbetón: S. S. no es presidente de Cámara para ordenarme lo que debo decir.

El señor Salvador: Pero soy el ministro de Hacienda que ha de contestar á S. S.

El señor Calbetón: Si me contesta ó sabe contestarme, porque es posible que no sepa. El ministro de Hacienda: ¿Es que cree su señoría que sabe más que nadie en materia financiera?

El señor Calbetón: Más que S. S. á todas horas, y de esto puedo enorgullecerme. (Ruidos.)

El señor Rodríguez, como individuo de la Comisión, contesta al señor Calbetón.

El señor Cárdenas, combatiendo el capítulo 1.º, aboga por la desaparición del descuento en los sueldos de los empleados, «descuento», dice, que no existe fuera de las oficinas del Estado, porque no lo tienen las Diputaciones, ni los Ayuntamientos, ni las Cámaras, que dan así un ejemplo que debe imitarse para evitar el deplorable espectáculo de que no imiten las dependencias ministeriales lo que se hace donde las leyes se dictan.

Le contesta el señor Rodríguez, y rectifican ambos.

El marqués de Luque interviene en el debate, no como hombre político—dice—sino como ciudadano español.

Compara los presupuestos de 1895 y 1905, lamentándose de que durante dicho decenio los gastos hayan aumentado en 200 millones y los ingresos en 258, sin que correspondan tal aumento al fomento de nuestra riqueza.

El señor Salvador dice que el presupuesto que se presentará en Mayo para 1907, será tan malo como los anteriores por falta de tiempo para confeccionarlo, toda vez que el mes de Enero se invertirá en la confección de leyes especiales, el de Febrero en el Arancel, que constituirá un fracaso para el ministro de Hacienda, que no puede dar gusto á todos; los de Marzo y Abril serán necesarios para concertar nuestras leyes comerciales y así se llegará el mes de Mayo, en el cual tiene que presentarse el nuevo presupuesto, que no lo será por estar compuesto de retazos de los anteriores ni podrá comprender una buena reorganización de los servicios.

Para evitar estos y para evitar también que los presupuestos se confeccionen cada cuatro meses es preciso que al Gobierno se le de una tregua, y así presentará unos pre-

supuestos que respondan á sus propósitos. Se aprueban sin discusión los cinco primeros artículos de la Sección primera.

Se desecha una enmienda del Sr. Ruilópez al artículo 6.º, quedando aprobado éste y los restantes hasta el 12.

El señor Allendesalazar combate la totalidad de la Sección segunda «Contribuciones indirectas».

Dice que le ha producido verdadera pena oír al señor Salvador, porque éste no se cree capaz de hacer un arancel que á todos satisfaga, y esto es tanto como decir que en España no puede emprenderse, sin la seguridad de un fracaso, una obra de importancia.

Censuró el pesimismo revelado por el señor Salvador, pues éste debía saber que para toda cuestión de interés cuenta ó ha de contar con el apoyo del Parlamento y del país.

Comprende que el presupuesto que se presente en Mayo se introduzcan grandes novedades; pero cree que tiene tiempo suficiente para redactarlos en aquellas condiciones que las circunstancias señalen, y por consiguiente no se explica los temores del señor ministro de Hacienda.

Y termina impresionado, dice, por las negruras con que el Sr. Salvador nos ha pintado el porvenir.

Contesta el ministro de Hacienda afirmando que es el mayor optimista de la tierra, y que ese optimismo le lleva á creer que todos los problemas que de él dependen han de resolverse bien, pero el conocimiento de la realidad le hace hablar sinceramente, no con pesimismo.

Rectifica brevemente el Sr. Allendesalazar y se dá por terminada la discusión.

Se aprueban sin debate los demás capítulos y queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Y después del despacho ordinario se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

CONGRESO

A las tres menos cuarto ábrense la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El marqués del Vadillo protesta del atentado de que ha sido objeto el cardenal Casañas y se lamenta de que sean consentidas ciertas propagandas.

El conde de Romanones, en nombre del Gobierno, se asocia á las palabras del marqués del Vadillo.

El señor Silvela (D. E.), pregunta al Gobierno si es cierto que se ha designado al señor Montero Ríos para que represente á España en la Conferencia de Marruecos.

El señor Moret contesta afirmativamente.

El señor Silvela (D. E.) anuncia una interpelación al Gobierno, por entender que la citada designación constituye una calamidad nacional.

El señor Moret acepta la interpelación.

Manifiesta el señor Silvela que nadie puede renegar de su historia, y afirma que el tratado de París no constituye para el señor Montero Ríos una nota brillante.

(La Cámara se ha animado bastante.)

Lee ciertos párrafos de un discurso pronunciado por el señor Montero Ríos en el Círculo de la Unión Mercantil explicando su intervención en el tratado de París, de cuyas explicaciones se deduce que obró con timideces y vacilaciones.

Recuerda también los últimos días en que ocupó la presidencia del Consejo, durante los cuales se apreciaron también en el presidente del Consejo actos de notoria debilidad.

De todo ello deduce que el señor Montero Ríos no debe ir á la conferencia de Algeciras.

Dice que los dones que la fortuna ha arrojado á manos llenas sobre el señor Montero Ríos y sobre sus deudos pueden satisfacerle ya y estimularle para vivir apartado de los negocios públicos durante el resto de sus días.

El señor Moret se levanta á protestar, no á contestar, dice, de las palabras del señor Silvela.

Justifica las gestiones del señor Montero Ríos en París y afirma que, en todo caso, existía un Gobierno que se hacía responsable de ellas.

Afirma que el señor Montero Ríos merece la confianza del Gobierno, y que éste se halla orgulloso de tal nombramiento, tanto más, cuanto que el presidente del Consejo se halla al corriente del modo como están las negociaciones.

Termina manifestando que en esta ocasión no es oportuno ni patriótico discutir estas cuestiones.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse sin debate varios capítulos del presupuesto de Hacienda.

El señor Nougés defiende un voto particular pidiendo que se suprima la gratificación al representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Le contesta el señor Villapadierna; de la Comisión, y en votación nominal, pedida por los republicanos, es desechado el voto particular.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda y se pone á discusión el de Guerra.

El señor Romeo consume el segundo turno en contra.

Pronuncia un elocuente discurso, bien documentado, que constituye un plan completo de reformas en la reorganización del Ejército.

Encarece la necesidad de constituir un Ejército aguerrido de 200.000 hombres que pudiera servirnos de garantía en los acuerdos internacionales.

Queda en el uso de la palabra para contestarle el general Aznar.

Se levanta la sesión á los ocho y media, después de lo cual pasa el Congreso á reunirse en sesión secreta.

Comisión provincial

Esta Comisión en la sesión celebrada ayer, tomó los siguientes acuerdos:

Admitir á D. Remigio Garrido Herrero, la renuncia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Hontalbilla.

Informar al Sr. Gobernador civil, que procede revocar una providencia de la Alcaldía de Hontalbilla, imponiendo una multa al vecino Tomás Torres.

Desestimar una petición del vecino de Espirido Martín Borreguero.

Quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil por la que se dispone el ingreso provisional del joven Julio Román Iglesias, en el Establecimiento provincial.

Unir al expediente general de expropiaciones, para el camino vecinal de Cuéllar que ha de llegar á Mombibre, una comunicación de la Alcaldía de Moraleja de Cuéllar, ofreciéndose á pagar las expropiaciones si dicho camino se traza por aquel término municipal.

De provincias

Los sucesos de Gaudiel

Se han recibido noticias de Gaudiel, dando detalles de la sangrienta reyerta que ocurrió allí el día 19.

Encontráronse en la calle de Enmedio dos sujetos llamados Puerta y Montesinos, con dos empleados en el ferrocarril de las minas de Ojos Negros, llamados Arturo y Fabregat y sin que mediara palabra alguna, el Puerta disparó un revólver contra Arturo, hiriénlole gravísimamente. Este sacó un cuchillo con el que hirió al Montesinos, cayendo muerto poco después. Poco tiempo después en el lugar del suceso, una mujer llamada Petra Lázaro, lamentando lo ocurrido, dijo que desde hacía algún tiempo había muy mala gente en el pueblo. Entonces un sujeto llamado Joaquín Yago, esgrimiendo un cuchillo agredió á la Petra, hiriénlole.

De todos los contendientes han sido detenidos Montesinos y Fabregat.

Un caballero apaleado

El suceso que vamos á referir ha ocurrido en Baeza, y la víctima de él ha sido un caballero, emparentado con una distinguida familia granadina.

Se trata de D. Manuel Grande y Mora, exalcalde de aquella ciudad, donde las pasiones políticas han sen-

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2, Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia a más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas, pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, dehisnasaes y de Smarck de zind, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, inhaladores a vapor, pinzas, lancetas, sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variado surtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, agua para el Tocador, grandes existencias en Jabón para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta 5 pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico a lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un surtido de artículos pertenecientes a este ramo.

Fijarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2, Segovia.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta. Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

BENEDICTINE

Licor exquisito SIN AZÚCAR

Tómese una copa después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios
Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAUT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Ama de cría

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.
Dará razón D. Sinfiriano Rineón, de Hontanares.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de las Ribetas ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Forcúrgos, Contusiones, Emuascamiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Erupciones, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allecock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **ALLECOCK**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

¡GOTA • REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D^o DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

ISIDORO HERNANDEZ QUINTANA

Méjico Cirujano

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Antiguo alumno del eminente oculista Doctor Santa Cruz, Director del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta en Carrascal del Río, todos los días de once de la mañana á una de la tarde

Caso de no curar el enfermo, no se le exigirán más honorarios que los correspondientes á la primera consulta.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

acido hígado bacalao Rouge 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por D^os. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLAMA NUBILA (Opio de gran fuerza) CARBONADO EN LIEQUO, cubre las partes delicadas reconstruyéndolas á la vez que destruye en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres medallas de oro en la Exposición de París 1903.

EL JUSO DE 200 GRAMOS DE CARBONADO EN LIEQUO.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstruyente de aceite de hígado de bacalao más adusto y más soluble. Es el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles, anémicos, andebles y linfáticos, á los raquíticos, escrófulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los débiles, etc.

CUENTO

La última hada

La ví por vez primera la tarde serena y alegre de un día de Navidad, cuando apenas tenía yo diez años. Por vez primera las buenas hadas de los niños obedientes habían dejado de depositar sobre mi lecho infantil sus agnaldos de juguetes. Mamá, el hada carinosa de mi hogar, me dijo, entre sonriente y severa, que yo era ya un hombrecito...

por la suya. Yo haré seguir tus pasos por el más brillante cortejo que jamás se viera en la Corte de los Príncipes. Invisible á tus ojos, pero siempre presente, yo te seguiré por todas partes y haré que en todas sientas mi influencia fecunda; embelleceré los lugares que recorras, y haré que la Naturaleza sonría ante tí... Si quieres corresponder á mi amor y á mis beneficios, aprende á apreciarlos y procura conservarme á tu lado. No me expongas á las emociones violentas, ni me arrastres al vicio. Sé bueno y sé amante, para que ningún remordimiento turbe después tu vida y la amargue, que haré dolorosa y amarga es ella...

para siempre me conocerás; tal es el destino de los hombres. No has sabido apreciar mis bienes; me acusas, y eres un ingrato, como todos. ¿Qué no he cumplido mis promesas? Todas están cumplidas. Por diadema puse yo en tu frente la serenidad y el brillo de las mañanas de primavera; en tu corazón puse yo los amores, la esperanza, la fe, las ilusiones... Fuiste pobre, pero tu pobreza tan risueña, que los ricos la hubieran envidiado...

Mercados

PEÑAFIEL
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 31 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 31 reales.
MEDINA DEL CAMPO
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 47'00 reales las 94 libras.
ROA
En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:
Trigo á 44 reales, fanega.
Centeno, á 32.
Cebada, á 34.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 ídem.

AREVALO
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 48 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 30. id.
Algarrobas, á 35 id.
VALLADOLID
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza á 46'75 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'00 reales las 94 libras.
BARCELONA
En el mercado no se han hecho operaciones.
Han llegado 3 vagones de trigo.
SEGOVIA
El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. 11.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 47 y 48 id, id.
Añejo de 50 á 51, id. 14.
RIOSECO
Precios que han regido en este mercado.
Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

cerle sus respetos. Este lenguaje era fingido. Viendo que pasaba bastante tiempo, y que los magos no volvían, creyó que había sido burlado por ellos, se apoderó la ira de su corazón, y concibió el más bárbaro designio. Entró en sospechas sobre si el divino niño le quitaría el reino que malamente poseía, y para deshacerse de él sin muchas pesquisas, mandó á sus oficiales y soldados que, distribidos en Beléa y sus cercanías formáran una lista de todos los niños que hallasen hasta de dos años inclusive, y verificado el padrón los pasaran todos en un día á cuchillo. Así lo ejecutaron, y en esta horrible carnicería aseguraron algunos autores de bastante crédito que perecieron catorce mil infantes.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA
Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy
Barmetro reducido á 0°..... 668'96
Temperatura del aire..... 2'5
d. máxima del sol del día anterior. 22'0
. id. á la sombra..... 10'0
Id. mínima en la noche última..... 2'8
Id. id. á cielo descuberto..... 1'0
Dirección del viento..... 0.
Fuerza aproximada..... Fresquito
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... 1mm.
Estado del cielo..... Lluvioso

Corrales
Ordinario
de Madrid á Segovia y viceversa
SEGOVIA:
Plaza Mayor, Dámaso Bermejo,
Tienda de Vinos
MADRID:
Callejón de Preciados, número 2
Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY
Servicio para mañana
Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de el Regimiento de Sitio don José Rodriguez.
Hospital y provisiones, primer capitán de el mismo.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
Gaceta de Madrid del 26
Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo el cumplimiento de un auto dictado por la sala de lo contencioso administrativo en el pleito promovido por el médico retirado D. Manuel Zazo contra la real orden de 8 de Octubre de 1904 que desestimó una instancia de dicho señor en solicitud de mejora del retiro.
Fomento.—Dirección general de Agricultura, industria y Comercio.—Rectificando un anuncio de concurso á la plaza de verificador de contadores eléctricos de Vizcaya, publicado en la «Gaceta» de 17 de Octubre último.
Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Bonares y de Lepe (Huelva).

Diario religioso

Santos del día 28
Santos Eutiquio, Domitiano, Castor, Victor, Rogaciano, Francisco, Teodoro y Antonio Mártires.
LOS SANTOS INOCENTES
A los tres días del nacimiento del Salvador llegaron á Jerusalén los tres reyes del oriente, preguntando por el recién nacido, cuya estrella decían hemos visto, y venimos á prestarle nuestros homenajes. Esta noticia conmovió la ciudad, y el rey Herodes Ascalonita hizo congregar á los sabios, y les preguntó donde había de nacer el Mesías. Todos respondieron que en Belén según las profecías. Entonces este cruel menarce, uno de los hombres más inhumanos que conocieron los siglos, dijo á los magos que siguieran á Belén y se cerciorasen si era cierto el nacimiento del nuevo rey, y volvían por allí para ir él también á ofrecerle sus respetos.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Coleros, pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.
S. S. Rue Avenida, y en todas las Farmacias.

Folleton de El ADELANTADO (32)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS, POR Ponson du Terrail

tan pronto como se haga el día, iré en persona al cuartel general. Tened pues, esperanza como yo también la tengo.
Y, en efecto, en el momento en que los primeros albores del día empezaron á penetrar á través de los cristales de las ventanas de la casa de Samuel Job, acompañó éste á la joven á una habitación, y la dijo:
—Estais rendida de cansancio? hija mía, y lo que debéis procurar es, pues, descansar unas cuantas horas, que cuando os despertéis, ya estará aquí de regreso vuestro padre.

El judío iba á salir, después de encargar mucho á Moína que no hablase á nadie, aunque llamasen, cuando oyó que daban dos discretos golpecitos en la puerta de la tienda.
Un prestamista es como un médico al que se va á buscar en casos apurados, y Samuel estaba acostumbrado á estas visitas matutinas.
Abrió la puerta, y vió que el que llamaba era un joven, que llevaba el uniforme de oficial del ejército francés.
Era un teniente, á quien conocía el judío bastante, pues otras veces le había prestado dinero sobre alhajas:
—Buenos días, amigo Samuel,—dijo,—he visto luz á través de los postiguitos, y me figuré que estábais levantado.
—Ya lo veis, ciudadano teniente.
—¿Y nos figuráis que os necesitó?—preguntó sonriendo el oficial.
—El judío permaneció impasible.
El teniente sacó su reloj, y dijo enseñándole al judío:

—¿Cuánto vale esto?
—¿Para vender ó para empeñar.
—Poco me importa; antes de medio día necesito dinero.
—Este reloj vale para mí cuarenta thalers, mi teniente.
—Es poco... y no tengo bastante.
Samuel hizo un gesto que quería decir.
—No puedo dar más.
El teniente prosiguió:
—Toda la noche la he pasado con el general Dagoberto, que tiene una mujer muy hermosa, de la que todos estamos más ó menos enamorados. He jugado y perdí todo el dinero que llevaba encima, y además al general le debo cincuenta thalers, sobre mi palabra.
—¿Y qué, no sabéis donde encontrar?—dijo Samuel.
—¡Así es! ¡y no se si sabéis que las deudas del juego se pagan á las veinticuatro horas?—replicó el teniente.
—Cuanto puedo deciros es que el reloj no vale para mí más que cuarenta thalers.

Mi buen Samuel, os juro que...
—Sí, ya sé que vais á decirme que sois un hombre honrado,—dijo el judío,—y que me devolveréis fielmente el dinero.
—Podeis contar con ello,—contestó el oficial.
—Supongo,—replicó el judío que eres un buen hombre en el fondo—que no tenéis necesidad de este dinero hasta mediodía.
El oficial pensó que había conmovido al prestamista.
—Así es, contestó,—y si estuviese seguro de que al mediodía...
—Esto depende de vos.
—¿Cómo?
—Yo también necesito que me presteis un servicio.
Estoy á vuestra disposición. Hablad.
—Como tengo que salir os lo contaré por el camino.
Venos conmigo.
El oficial se hallaba aún en la calle y esta conversación la habfa sostenido en el umbral de la puerta.
Samuel corrió con llave y los dos

echaron á andar, el uno al lado del otro.
Entonces el prestamista le dijo al teniente.
—¿No será fácil hablar al general en jefe, tratándose de un judío como yo?
—Según y conforme á quién queréis hablar?
—Al general Pichgrá.
—¿Al comandante en jefe?
—Sí, tengo necesidad de hablarle.
—¿Cuándo?
—Hoy, esta misma mañana.
—Pues es completamente imposible,—contestó el teniente.
—¿Por qué?
Porque ha salido de Coblenza.
—¿Es posible?
—Va camino de Maguncia, y debe llevar ya unas veinte leguas de camino, pues salió al anochecer de Coblenza.
—¡Ah, Dios mío!—exclamó Samuel con un acento tal de pena que conmovió al teniente.
—¿Qué os pasa?—preguntó.

tado sus reales, haciendo que personas dignísimas sean perseguidas como si fueran miserables criminales. Hace pocas noches el referido ex-alcalde marchaba tranquilamente por una de las calles de la población, siendo sorprendido por cinco desalmados que bajo fútiles pretextos lo llevaron al ayuntamiento.

Apenas entraron, fué cerrada la puerta, é inmediatamente la emprendieron á golpes con el referido señor, causándole con distintas armas multitud de heridas en la frente, cabeza, espalda, manos, brazos y piernas.

Aquellos sujetos, que de manera tan despiadada maltrataban al señor Grande, hubieran quizás rematado á su víctima, si á los gritos de ésta no acude el director de la cárcel, que se halla establecida en la misma Casa Ayuntamiento.

Los apaleadores huyeron. El juez de instrucción instruye el oportuno sumario.

Hechos como el indicado no pueden ni deben permanecer impunes en un país culto.

Muerto por un tren

Dicen de Salamanca: El tren de mercancías de la línea de S. F. P. que llega á ésta á las cinco de la tarde, ocasionó el sábado una desgracia, que no pudo evitar el maquinista que lo dirigía.

El convoy doblaba la curva que precede á Tejare, y estaba ya dentro del kilómetro del disco de señales, cuando un pastor de ovejas de la dehesa llamada La Salud, se empeñó en quitar de la vía un cordero que allí dormitaba. En vano silbó la locomotora, porque el pobre pastor no dió muestras de conocer el peligro.

Precisamente cuando conseguía quitar el cordero de la vía férrea, la máquina alcanzó al hombre, separándole la cabeza del tronco.

Gran número de personas que merendaban por allí, presenciaron tan triste suceso.

Media hora después, á las cinco de la tarde, procedió el Juzgado de Salamanca al levantamiento del cadáver.

El pastor era natural de Pelabravo y tenía unos sesenta años.

TEATRO MIÑON

En el día de ayer dió la compañía que actúa en este teatro, una de las funciones llamadas de tarde, con un numerosísimo público, á pesar de no ser de los días verdaderamente festivos.

El programa lo constituían las zarzuelas «Los Puritanos», «La balada de la luz» y «Los chicos de la escuela».

«Los Puritanos» y «Los chicos de la escuela», obtuvieron una interpretación muy acertada.

En la primera se distinguieron la señora Gallardo y los señores Muro, Julián, Faramín y Corona, así como los camareros que cantaron bastante bien su coro.

«Los chicos de la escuela», ya muy vista, pero agradó mucho á los espectadores, pues actores y orquesta demostraron saber bien su misión respectiva.

Las señoritas Espinosa y Urrutia, señoras Loza y Gallardo y señores Muro, Julián, Romero, Uliverri y Fomarin, trabajaron con gran acierto y escucharon muchos aplausos, particularmente Lola Espinosa y Uliverri.

Y vamos á la hermosa zarzuela de Eugenio Sellés (padre) y maestro Vives.

Esta obra, como todas las zarzuelas que tienen sabor á zarzuela y no á «pasatiempo con música», necesita estar bien ensayada, no ya por los actores que la desempeñen, si no también por la orquesta.

Por esta razón, nos permitimos aconsejar al Sr. Muro, que con algo más de ensayo, la vuelva á poner en escena por ser de las obras que gustan verdaderamente al público, lo cual está demostrado con solo saber

que en más de 300 noches se ha representado en la Corte con excelente acogida.

Los intérpretes de ella, en nuestro teatro, estuvieron aceptables, sobresaliendo la señorita Espinosa y el señor Uliverri, quienes aun cuando no tenían más que un ensayo, fueron los héroes de la jornada, recibiendo como recompensa de su trabajo calorosos aplausos.

La orquesta en esta ocasión, bastante floja.

Para mañana, «Los bohemios», «Venus salón» y «La banda de trompetas».

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial, los presupuestos escolares de Burgomillodo, Trescasas y el de la escuela de esta capital dirigida por D. Mariano Gimeno.

Voto de gracias

La Junta local de Instrucción pública de Santuste de Pedraza, ha concedido un voto de gracias á los maestros de aquella localidad, por el celo y laboriosidad demostrados en el desempeño de su cargo.

Cuentas

El habilitado de los maestros del partido de esta capital, ha presentado las cuentas generales del material de la escuela de adultos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista en juicio oral de la causa seguida contra Mariano Sanz, de Riaza, por lesiones.

Abogados, señores García y Cáceres. Procuradores, señores Casado y Pulido.

SUETOS

Enferma

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, la distinguida señora doña Asunción Orduña, esposa del primer Teniente de Artillería Sr. Latorre.

Celebraremos que en breve se restablezca por completo la enferma.

Para los Ayuntamientos

En el articulado del proyecto de ley de Presupuestos se autoriza á los Ayuntamientos para gravar los trigos, harinas y pan con un arbitrio igual al que antes percibían por el mismo concepto.

Esta mañana, después del funeral, ha sido conducido á su última morada, el cadáver del malogrado joven don Miguel Pulido Barcia.

A tan triste acto han asistido numerosos amigos del desconsolado padre, D. Angel, que de esta manera han querido ofrecerle el testimonio de su sentimiento por tan sensible desgracia.

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Ayllón, D. Ulpiano González.

Subastas

El día 22 de Enero próximo se celebrarán subastas ante los alcaldes de Valdevacas de Montejo y Zarzuela del Pinar, de varias maderas, procedentes de los montes de dichos pueblos.

A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza pueden cobrar la mensualidad de Diciembre hasta el día 5 de Enero próximo.

Comunicación

El cabo Comandante del puesto de Torreadrada, ha remitido al Gobierno civil de la provincia, una comunicación transcribiendo otra del

Alcalde de Castro de Fuentidueña, en la cual expone dicha autoridad sus quejas por contravenir los ganaderos de Castrogimeno las vigentes disposiciones, atravesando las cañadas constantemente con sus ganados.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente del Juzgado municipal de Cantalejo.

Las solicitudes pueden presentarse en término de quince días.

Si se reúne suficiente número de señores Concejales, esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento.

Licencia

Por el Gobierno de la provincia, se ha expedido una licencia de caza á favor de D. Andrés Ruano, vecino de Lastras de Cuéllar.

Por los pobres

El digno Gobernador civil de esta provincia Sr. Clemente Guerra y su distinguida esposa, guiados por los pausibles sentimientos, obsequiaron el primer día de Pascua, con una excelente comida, á los acogidos en el Asilo de las Hermanitas de los pobres.

La comida fué servida por los señores de Clemente Guerra y las bondadosas Hermanitas.

Junta

El Consejo de la Fundación González, celebrará mañana á las tres de la tarde, una Junta, en el local de la Excm. Diputación provincial.

Poseción

Se ha posesionado de su destino, el nuevo Inspector segundo de vigilancia de esta capital D. Eduardo Gerona, que llegó ayer á esta población.

Corta fraudulenta

A virtud de denuncia formulada por el vecino de Zarzuela del Pinar Pedro Criado, por corta fraudulenta de pinos, ha practicado la Guardia civil algunos reconocimientos domiciliarios, hallando en las casas de los vecinos Esteban Mateo Peguero, Tomás de Lucas, Prudencio García, Guillermo de la Flor y Polonio Gómez, piezas de madera, cuya legitimidad de procedencia no pudieron demostrar inmediatamente.

Los dos primeros de los citados han quedado á la disposición del Juzgado, por resultar contra ellos cargos más fundados.

Hurto

El Juzgado municipal de Casla, ha reclamado el auxilio de la Guardia civil de Prádena, para lograr descubrir al autor de un hurto de tocino, cometido en la casa del vecino Victoriano Alvaro.

De las gestiones practicadas, se vino en conocimiento de que el autor de la sustracción era un hijo del perjudicado, llamado Miguel, de 36 años de edad y de estado casado.

Este, confesó que realizó el hecho, en ocasión de hallarse sus padres ausentes de la casa.

Dicho sujeto ha quedado á la disposición del Juzgado.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por telefono) 440 tarde

Visitas

El Sr. Cárdenas, presidiendo una nutrida Comisión de agricultores y ganaderos ha visitado al ministro de Fomento, pa-

ra pedirle su protección á la agricultura y ganadería.

También ha visitado al mismo ministro el representante del Consejo agrícola de Lérida, el cual ha pedido al Sr. Gasset que se imponga un tributo á los saltos de agua, con lo cual encontraría un buen ingreso el Tesoro público.

Proyecto de Gasset

El Ministro de Fomento, señor Gasset, ha manifestado que tiene el propósito de que se celebre una exposición en la cual se expongan los trabajos de los obreros españoles que han estado pensionados en el extranjero.

Ascensos

Hoy han sido firmados los decretos ascendiendo al empleo inmediato, á los ingenieros de Montes señores Ballester y Ceballos.

Vacaciones parlamentarias

A las personas que han hablado con el conde de Romanones, ha manifestado este ministro, que las vacaciones parlamentarias no duraran más de 15 días, pues el Gabinete tiene el convencimiento de que el medio de gobernar con mayor acierto es teniendo abiertas las Cortes.

Nuevos alcaldes

Según ha dicho el ministro de la Gobernación, son ya quinientos cuarenta los nombramientos de alcaldes que se han hecho.

Hasta la fecha, no se han facilitado á la prensa los nombres de los nuevos Alcaldes.

Los presupuestos

El ministro de la Gobernación ha dicho que para el próximo viernes se hallarán ya aprobados todos los presupuestos.

Nombramientos

Han sido nombrados Comandantes de los acorazados «Carlos V» y «Princesa de Asturias», los señores Morgado y Lobató.

Dimisión

El tribunal de las Ordenes militares, ha presentado su dimisión por rozamientos que ha tenido con la Diputación provincial de Vizcaya.

Las Cortes

Congreso

Al abrirse la sesión, se ha ocupado el diputado Sr. Montes Sierra, de los sucesos ocurridos en Sevilla, por no haber sido admitidos tres Concejales republicanos.

Este señor ha hecho un largo discurso y ha proferido amenazas por si no se hace justicia á sus deseos.

Le contestó el conde de Romanones diciendo que toma á broma sus palabras, pues después de un discurso de cincuenta y tres minutos, ya no sabe cuáles son los deseos del diputado republicano.

Intervino en el debate, apoyando al señor Montes Sierra el señor Barbolla, y habiendo sostenido estos diputados un diálogo en términos puramente andaluces, provocaron la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Armiñan, dijo que el asunto se hacía pesado, pues hacia una hora y cuarenta minutos que se estaba tratando.

Habiendo dirigido censuras al diputado D. Jesús García el Sr. Cortinas, se le interrumpió varias veces, diciéndole que hacia aquellas protestas porque sabía que el Sr. García se encuentra fuera de Madrid.

Senado

En vista de las explicaciones que el ministro de la Guerra ha dado, ha retirado su anunciada interpelación el señor Montero Ríos.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	79'65
Amortizable al 5 por 100.....	98'80
Acciones del Banco.....	424'00
Acciones de Tabacos.....	386'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	26'45
Londres á la vista.....	31'73

G. Cano.

Pérdida

En el día de ayer y entre Guijalsalvas y Segovia, se ha perdido una alforja, con un cántaro pequeño de leche y un saco de cuero, con las iniciales J. C.

Se gratificará al que lo entregue en casa de su dueño, D. Juan Catáneo, Plazuela de San Faundo, número 4.

Sirvienta

Se necesita con buenas referencias y práctica en cocina.

Se informará en la Administración de este periódico.

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos, Astenias, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumora, Influenza.*

PARIS, 8, rue Trévise, y en todas las Farmacias.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

POR

D. Martín Hurtado
CANTALEJO

Instrumental moderno para ejecutar toda clase de operaciones de la Cirujía rural.

Los viernes contará este consultorio con la cooperación y asistencia de los distinguidos profesores D. Luis Montalbán y D. Emiliano Gómez Palacios.